DECLARA DESIERTA LICITACION PUBLICA N°71/2010, ID 3671-87-LE10, DENOMINADA: "CONSTRUCCION MÓDULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD, CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 46

Chillán Viejo, 07 ENE. 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° El Decreto Nº 2420 de fecha 16/12/2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 2474 de 23 de diciembre del 2010, que aprueba bases y llama a licitación **LICITACION PUBLICA N°71/2010, ID 3671-87-LE10, DENOMINADA: "CONSTRUCCION MÓDULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD, CHILLAN VIEJO".**

b) El acta de Visita a Terreno Obligatoria de 27 de diciembre del 2010.

c) El acta de apertura a propuesta del 05 de enero del 2011.

d) El informe de evaluación de la licitación del 05 de enero del 2011, donde se sugiere realizar un nuevo llamado.

D E C R E T O :

1.- DECLÁRESE desierta la licitación pública **N°71/2010, ID 3671-87-LE10, DENOMINADA: "CONSTRUCCION MÓDULOS HABITACIONALES, PROGRAMA HABITABILIDAD, CHILLAN VIEJO".**

2.- PROCÉDASE, a preparar los antecedentes para realizar un nuevo llamado a licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ALS/FFV/ RCO/MOG / pchc.
Secretaría Municipal, DIDECO, Planificación, Of. Partes